



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



COMUNICADO N° 063- CCD-2022

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE BAJO LA MODALIDAD EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES - 2022

D.S N°015.2020-MINEDU y su modificatoria D.S N° 001.2022. MINEDU.

El comité de Contratación Docente 2022 de la UGEL N°09 HUAURA, en cumplimiento del Decreto Supremo N°015.2020-MINEDU y su modificatoria D.S N° 001 – 2022 – MINEDU, comunica a los postulantes que existiendo Plazas Docentes que no fueron cubiertas por haberse agotado el cuadro de méritos y demás situaciones administrativas, deberán presentar sus expedientes para Contratación del mismo, teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA			
Actividades	Responsables	Inicio	Fín
Publicación de las Plazas Vacantes	UGEL	18.04.2022	18.04.2022
Presentación de Expedientes de manera presencial por mesa de partes UGEL 09 HUAURA, o virtual al siguiente correo mesadepartevirtual@ugel09huaura.gob.pe en el horario de 8:30 a, hasta las 4:00 pm.	Postulante	19.04.2022	19.04.2022
Evaluación de Expedientes.	Comité	20.04.2022	20.04.2022

**Comisión de Contrato Docente 2022
UGEL 09 HUAURA**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



Publicación de Resultados Preliminares	Comité	21.04.2022	21.04.2022
Presentación de Reclamos de manera presencial por mesa de partes UGEL 09 HUAURA, o virtual al siguiente correo mesadepartesvirtual@ugel09huaura.gob.pe en el horario de 8:30 am hasta 12:00 pm.	Postulante	22.04.2022	22.04.2022
Absolución de Reclamos, a partir desde las 2:00 pm hasta 4:00 pm.	Comité	22.04.2022	22.04.2022
Publicación Final de Resultados	Comité	25.04.2022	25.04.2022
Adjudicación de Plazas Vacantes de manera VIRTUAL , a partir de las 10:00 am	Comité	26.04.2022	26.04.2022
Emisión de las Resoluciones de Contratos.	UGEL	27.04.2022	27.04.2022

NOTA:

La presentación de expedientes se realizará de manera **PRESENCIAL o VIRTUAL**, en el orden y fechas establecidas de acuerdo al cronograma, a través de mesa de partes de la UGEL 09 HUAURA; en horarios de 8:30 am hasta las 4:00 pm, con las medidas de seguridad pertinentes:

- Mascarilla KN95 ó Doble Mascarilla (Descartable).
- Usar desinfectante de manos a base de alcohol.
- Distanciamiento social de acuerdo norma MINSA.
- No llevar menores de edad i personas vulnerables a contraer la COVID – 19.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



La Adjudicación de Plazas, será por medio **VIRTUAL**, cuyo link será comunicado oportunamente. En caso de cualquier percance para el ingreso al enlace zoom, comunicarse a los números: 965288379-955420989-944059202.

Los postulantes, deben tener en cuenta que solo pueden presentarse los docentes que cumplan con el perfil de los literales a convocar y literales anteriores al convocado del ANEXO 03 – del D.S N°015.2020- MINEDU, y su modificatoria D.S N°001 – 2022 –MINEDU, debiendo precisar en el FUT de manera irrestricta.

1.- ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

- **FUT**, señalando: “Solicito Contrato Docente – Modalidad **CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DEL NIVEL:** – **ESPECIALIDAD:**
- ORDEN 01: DNI.
- ORDEN 02: Anexo 01 – Contrato de Servicio docente.
- ORDEN 03: Anexo 05 – Declaración Jurada para el Proceso de Contratación.
- ORDEN 04: Anexo 06 – Declaración Jurada de Registro (REDERECEI) (RNSSC) y delito doloso.
- ORDEN 05: Anexo 07 – Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo.
- ORDEN 06: Anexo 08 – Declaración Jurada de Doble Percepción en el Estado.
- ORDEN 07: Anexo 09 – Declaración Jurada de elección del Sistema de Pensiones.
- ORDEN 08: Título Pedagógico (Profesor o Licenciado) o Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación registrado en SUNEDU o DRE (Copia Simple – AMBOS LADOS) y/o acreditación de Formación Académica según
-



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



- modalidad, Nivel y especialidad, según ANEXO 03 del D.S N°015-2020- MINEDU y su y su modificatoria D.S N°001 – 2022 –MINEDU, según corresponda.
- ORDEN 09: Adjuntar Registro SUNEDU, en caso de Universidad.
- ORDEN 10: Curriculum documentado (Formación Académica y Profesional, Formación Continua, Experiencia Laboral, Méritos).

2.- IMPORTANTE:

- El docente deberá cumplir con los requisitos generales y específicos determinados en la normatividad vigente en sus numerales 6.4 (Requisitos para la Adjudicación y postulación del proceso de contratación docente), en cuanto al nivel EBR, en conformidad al ANEXO 03 del D.S N°015-2020- MINEDU
- En caso de la doble percepción, el postulante deberá acreditar los horarios de ambas II.EE debidamente firmados por el/la directora/a al momento de la adjudicación.
- De contar con los documentos de bonificación, estos deben estar contenidos en su expediente.
- Los anexos deberán estar debidamente llenados, con marca en las opciones requeridas, con firma y huella digital. NO HABRÁ LUGAR A SUBSANACIÓN.
- El expediente deberá estar FOLIADO, de la siguiente forma:





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



3.- Plazas a COBERTURAR.

ANEXO 01

UGEL 09 HUAURA	STA MARI	ESTATAL	PRIMARIA	20334 - SAN MARTIN	101131312014	PROFESOR	VACANTE	EDUC.FISICA	30	POR REEMPLAZO	LSG (RASCON CHAVEZ CIRO), 02.03 AL 02.06.2022
UGEL 09 HUAURA	HUACHO	ESTATAL	Secundaria	MANUEL TOVAR	171141414017	PROFESOR	VACANTE	IND. VESTIDO	30	ORGANICA	POR ENCARGATURA DE MOLLO CARBAJAL JULIANA
UGEL 09 HUAURA	HUACHO	ESTATAL	Secundaria	PEDRO E PAULET	691141311014	PROFESOR	VACANTE	IND. VESTIDO	30	POR REEMPLAZO	POR ENCARGATURA DE ARANA QUIROZ MARGALIDA DINA